

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **161**

Fecha: 09 DE DICIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00176	Abreviado	SANTIAGO ACUÑA ORDUZ	EDIFICIO TORRE AVENIDA 45	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARAR IMPRÓSPERAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS FORMULADAS POR EL EXTREMO PASIVO. EN FIRME, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO. (Fijado en Estado Electrónico No. 161 del 9 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	07/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00415	Verbal	LINEY CECILIA MAFIOLI PETRO	MARIA HORTENCIA FUENTES SIERRA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en Estado Electrónico No. 161 del 9 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	07/12/2022	1
11001 31 03 020 2022 00419	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO TAFUR GONZALEZ	SANDRA PATRICIA ESPINOSA VIVAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. (Fijado en Estado Electrónico No. 161 del 9 de diciembre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	07/12/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09 DE DICIEMBRE DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO